



TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA #SoyMiPymeDigital2023

El presente documento describe los términos y condiciones del programa #SoyMiPymeDigital 2023 y en mi calidad de *REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O INTERESADO* que presenta la aplicación a la convocatoria certifico bajo la gravedad de juramento, la cual se entiende y me ajusto a los presentes términos y condiciones para la participación de este:

CONVOCATORIA

- La convocatoria estará abierta del 08 de mayo al 02 de junio del 2023 sujeto a modificaciones o extensiones
- Los beneficiarios del programa son únicamente Pymes (micro, pequeñas y medianas empresas) de la ciudad de Medellín y sus corregimientos (de acuerdo con la Ley 905 del 2004, modificada por el Decreto 957 del 2019, en su artículo 2.2.2.13.2.2)
- Los beneficiarios deben tener estar constituidos y tener el certificado de existencia y representación legal vigente
- No podrán volver a inscribirse en el programa empresas que hayan sido seleccionadas para avanzar a las segunda o posteriores fases, en las versiones 2021 y 2022 de #SoyMiPymeDigital
- Las empresas participantes deben tener un portafolio de productos y/o servicios definidos y desarrollado
- Para la inscripción exitosa el beneficiario debe aportar los documentos solicitados bajo los lineamientos descritos en el formulario de inscripción formato PDF con la documentación requerida, se descalificarán empresas que no aporten los documentos solicitados
- Es requisito presentar el Test de madurez digital que viene incluido en el formulario de inscripción de lo contrario podrá quedar descalificado de la convocatoria





POLÍTICA DE COMPROMISO AL PROGRAMA

Al diligenciar el formulario de inscripción cada postulante está certificando que:

- Cuento con poder amplio y suficiente para comprometer a la Empresa en todas las actividades relacionadas con la convocatoria #SoyMiPymeDigital 2023
- Me comprometo a cumplirlas todas y cada una de las exigencias de #SoyMiPymeDigital 2023, en los tiempos establecidos y en las calidades exigidas
- Aceptó de manera irrevocable todas y cada una de las exigencias establecidas en el proceso #SoyMiPymeDigital 2023
- Me comprometo a realizar cualquier aclaración, aportar documentos y lo que me sea requerido en el marco del programa #SoyMiPymeDigital 2023.
- Entregar todos los documentos y formatos solicitados (formulario y anexos), completamente diligenciados y de acuerdo con las exigencias de #SoyMiPymeDigital 2023.
- Certifico y soy consciente que la inscripción y participación al programa es única y exclusivamente para la empresa a la cual registre y su negocio en concreto, por lo cual las asesorías, talleres y dado el caso herramientas digitales además de los elementos que me brinde el programa son exclusivamente para el negocio inscrito, esto aclarando que no puedo exigir o recibir asesoría, taller o herramienta digital para otra empresa o negocio fuera del que está inscrito en el programa y que está sustentado por la información y certificación de existencia y representación legal subida al momento de la inscripción
- Certifico bajo la gravedad de juramento que cuento con la disponibilidad de tiempo para realizar las diferentes actividades que el programa demanda, tales como, asistir a capacitaciones o sesiones dadas en el programa, entrega de todos los documentos para el proceso de





compras de software, desplazarse a recibir el incentivo (si es necesario), entre otros

- Me comprometo a no realizar acciones irrespetuosas, grotescas o similares en contra de cualquier miembro del equipo de #SoyMiPymeDigital 2023, otro participante o cualquiera relacionado, siendo estas acciones causales de retiro del programa, y la exclusión de la entrega del incentivo.
- Garantizo que cuento con los recursos informáticos adecuados en lo referente a hardware y software, para recibir las sesiones y participar de todas las actividades del programa, independiente de la plataforma en la cual se realicen.
- Certifico que los equipos que utilizan sus softwares están adecuadamente licenciados.
- Las citas o sesiones programadas dentro del programa podrán cancelarse hasta con un día de anticipación de lo contrario se dará por realizada sin posibilidad de re agendar.
- Las citas o sesiones por empresa programadas tendrán una espera de 30 min para conexión del empresario después de la hora acordada de lo contrario el consultor asignado cerrará la sesión y esta no tendrá la posibilidad de reagendamiento dado que se brindaron los espacios y recursos necesarios en beneficio del empresario, por ende, se contará como una sesión impartida.
- La asignación de citas o sesiones están sujetos a disponibilidad del programa en sus horarios establecidos
- La Metodología del programa no es modificable ni ajustada según los criterios de la empresa.
- Las grabaciones que se realicen en el proceso son exclusivas del programa por lo tanto son privadas garantizando el derecho de confidencialidad de las empresas beneficiarias por las tanto no son de dominio público y #SoyMiPymeDigital se reserva el derecho de divulgación de estas





- Dentro de las capacitaciones brindadas por el programa es para una sola persona de la empresa beneficiaria no podrán entrar a las capacitaciones más de una persona o equipos por empresa esto garantizará la plena disponibilidad de cupo a todas las empresas beneficiarias del programa en dado caso se reporte la inscripción de más de una persona por empresa el programa liberará el cupo aleatoriamente
- El envío de enlace a sesiones o capacitaciones programadas se realizará vía email al correo registrado en notificaciones un día antes de la sesión es deber del empresario revisar sus correos para la participación de estas
- Cualquier modificación, pregunta o inquietud debe realizarse por los canales del programa (email - WhatsApp) en sus líneas establecidas

POLÍTICA LEGAL

- Que toda la información suministrada en la convocatoria #SoyMiPymeDigital 2023, es real y veraz y autorizo de manera explícita la verificación de dicha documentación, asumiendo la responsabilidad legal derivada de cualquier falsedad en los documentos suministrados
- Que la empresa que represento tiene la condición de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYME), o empresas de base asociativa, de producción y generación de valor agregado o sin ánimo de lucro (ESAL)
- Que mediante la presentación de la aplicación a la convocatoria #SoyMiPymeDigital 2023 estoy certificando bajo la gravedad de juramento que la empresa a la cual representó desarrolló una actividad lícita claramente definida.
- Que conozco y he sido ampliamente informado de las condiciones, requisitos, exigencias, procesos, procedimientos de la convocatoria #SoyMiPymeDigital 2023, por lo que renuncio a cualquier reclamación derivada del proceso.





- Certifico que me comprometo con la ejecución de las acciones necesarias para el fortalecimiento de la empresa, de acuerdo con lo requerido en el marco del programa #SoyMiPymeDigital 2023
- Certifico bajo la gravedad de juramento que los productos y servicios ofrecidos por la empresa que represento, cuentan con los empaques adecuados para esos productos y las certificaciones y requisitos legales y normativos, tales como registros sanitarios, o cualquier otro requisito legal.
- Declaro bajo la gravedad de juramento que mantengo INDEMNE a la Empresa BOOST BUSINESS CONSULTING SAS, por lo tanto, renuncio a cualquier reclamación o acción de carácter legal, contra dicha compañía.
- Autorizo el manejo de la información suministrada de acuerdo con la política legal y vigente de manejo de dato
- #Soymipymedigital se reserva el derecho a generar cualquier certificado o documento incluyendo contable que se pueda solicitar por parte de los beneficiarios
- #Soymipymedigital se reserva el derecho a brindar cualquier tipo de información de cotizaciones contrato o adquisiciones con los proveedores de las herramientas digitales
- Autorizo la consignación y manejo de la información suministrada en los términos de la política de tratamiento de datos contenida en el decreto 1096 de 2018 de Municipio de Medellín





POLÍTICA DE ENTREGA DE HERRAMIENTAS

Al diligenciar el formulario de inscripción cada postulante está certificando que conoce, ha sido debidamente informado y acepta las siguientes condiciones:

- las 24 empresas beneficiarias contarán con HASTA \$ 3.000.000 COP que serán utilizados en compra o alquiler según el caso de licencias software y demás herramientas establecidas, este valor puede ser menor, dependiendo de los impuestos, costo de transacción, etc. pero no podrán superar los \$ 3.000.000 COP
- Certifico mi disponibilidad y compromiso, suministrando la información, accesos o configuración que se requiera para el proceso de entrega de los incentivos.
- Acepto que la elección de las herramientas son parte del proceso de fortalecimiento del operador y que los beneficios otorgados dentro del programa que corresponden a software o adquisición de licencias son las autorizadas dentro del programa sin posibilidad de exigir alguna que no esté aprobada o aceptada dentro del programa.
- Acepto las herramientas y proveedores establecidos por el programa, autorizados previamente dentro de este, aceptando los valores y cotizaciones negociadas para la adquisición de herramientas o servicios digitales.
- Acepto que la entrega de herramientas es única y exclusivamente para la empresa inscrita y participante durante todo el programa por lo cual no es posible realizar cualquier entrega o diseño a otra empresa o negocio fuera del que está inscrito así pertenezca al mismo representante legal o sea parte de un grupo empresarial
- La aceptación de herramientas es plenamente establecida de acuerdo a los paquetes que genere el programa o software que autorice este y no está sujeto a modificaciones o ajustes que la empresa pueda tener.





- Las entregas de herramientas están sujetas a las especificaciones técnicas de cada una de ellas según el producto o servicio que el programa contrato
- Alguna actualización o rediseño de plataformas o herramientas está sujeto a las especificaciones técnicas adquiridas del producto además de la capacidad del proveedor de herramientas del programa, en dado caso que se acepte en común acuerdo este rediseño o actualización no debe pasar del valor establecido para dicha adquisición y debe ser aprobado por el programa para el desarrollo de este
- Cualquier modificación o acuerdo que se tenga con los proveedores de herramientas digitales debe estar aprobado por #soyMipymeDigital si dicho acuerdo no está aprobado por el programa no tendrá ninguna validez y nos ceñiremos a los términos y condiciones de entrega de herramientas además de las especificaciones técnicas de los productos adquiridos
- Autorizo que, si la articulación o implementación del software o herramienta digital genera algún costo por prestación de servicio, adecuación o vigilancia del buen gasto de recursos, este debe ser presupuestado y cubierto dentro del valor del incentivo otorgado
- Los beneficios entregados correspondientes a herramientas o licencias digitales que se entregarán en forma de bonos, para lo cual es deber del beneficiario redimirlos o reclamarlos con el proveedor asignado dentro de las fechas establecidas por los bonos, además de aportar toda la disponibilidad, material e información necesarios para la implementación de este siendo esta reclamación en las fechas definidas del programa
- La información, edición, configuración, accesos, fotos, piezas y cualquier material necesario para la articulación de la herramienta a adquirir es deber de la empresa beneficiaria aportar o configurar para la construcción o implementación de la herramienta a adquirir, en dado





caso no es responsabilidad del programa ni del proveedor el suministro de este

- Las capacitaciones de uso de las herramientas digitales serán por parte del proveedor y están incluidas en la adquisición de estas, dentro del programa no está complementado sesiones de capacitación adicional y no asume responsabilidades de capacitaciones adicionales que puedan surgir
- Acepto que cualquier soporte de la herramienta adquirida es directamente con el proveedor de esta, sobre lo cual se mantiene la indemnidad del operador y de la Alcaldía de Medellín.
- La entrega, configuración, articulación de herramientas es dentro de las fechas establecidas del programa si no se realiza esta entrega de beneficios dentro de las fechas establecidas se perderá el beneficio a adquirir.
- Acepto que el operador Boost Business Consulting SAS realice la entrega del beneficio a través del proveedor de la herramienta, por lo que soy consciente que las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento como configuración, parametrización, desarrollo o cualquier otra, las realizaré directamente con el proveedor de la herramienta, por lo que de esta manera, me comprometo de manera irrevocable a firmar el acta de aceptación y el recibido de la herramienta al iniciar la relación comercial con el proveedor.
- Acepto y reconozco que la garantía y soporte de las herramientas recibidas deberán tramitarse directamente con el proveedor de las herramientas, dejando indemne tanto al municipio de Medellín como al operador del programa.

